

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:
MLR SISTEMAS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **MLR SISTEMAS S.A.**, he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

De mi parte, debo aclarar que la empresa no ha tenido movimiento alguno que genere un comentario relevante en sus actividades; pero, como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: considero que el libro talonario y del Libro de Acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión, pudiendo realizar sin ningún inconveniente este informe.


ANTONIO MERA
COMISARIO PRINCIPAL.



Guayaquil, Abril 01 del 2010

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

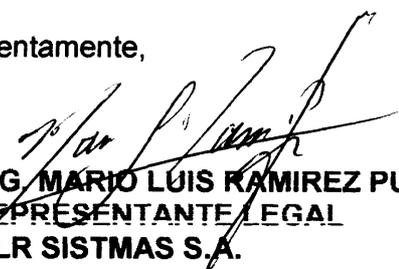
De mis consideraciones:

Yo, **MARIO LUIS RAMIREZ PUGO**, en calidad de Representante Legal de la empresa **MLR SISTEMAS S.A. RUC. 0992208368001** tengo a bien en certificar que el administrador o representante legal de la empresa es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	C.I.:
Mario Luis Ramírez Pugo	GERENTE GENERAL	091397771-6

Sin otra novedad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ING. MARIO LUIS RAMIREZ PUGO
REPRESENTANTE LEGAL
MLR SISTMAS S.A.

